



# Boletín | Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### VIII LEGISLATURA

Núm. 374

3 de marzo de 2014

SUMARIO. Pág. 43077

## SUMARIO

Páginas

### 4.IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### **PE/004952-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a montante anual del ahorro generado por las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

43083

##### **PE/004953-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores afectados por las empresas que desaparecieron en Castilla y León durante el año 2013.

43085

##### **PE/004954-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de municipios que están en condiciones de ejercer competencias distintas a las propias.

43087

##### **PE/004955-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas y recursos transferidos por el Estado a las entidades locales.

43088



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004956-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tutela financiera de las entidades locales para ejercer competencias distintas de las propias.	43089
<b>PE/004957-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades escolares o de grupos de los Seminarios menores de Castilla y León.	43090
<b>PE/004958-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a composición de la Junta Rectora del Parque Natural de los Arribes del Duero.	43092
<b>PE/004959-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a municipios de la provincia de Zamora que han percibido ayudas económicas ZIS (Zona de Influencia Socioeconómica).	43094
<b>PE/004960-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a listado de pacientes en lista de espera en Ávila facilitada a la empresa Q DIAGNOSTICA.	43095
<b>PE/004961-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a mantenimiento de la raza autóctona de vacas serrana negra de la provincia de Soria.	43097
<b>PE/004962-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cuantías económicas destinadas a los centros concertados de educación especial.	43098
<b>PE/004963-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de viviendas que dispone el Fondo Social de Viviendas.	43100



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004964-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en el Centro de Educación Especial número 1 de Valladolid.	43101
<b>PE/004965-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas a la Federación de Lucha de Castilla y León.	43103
<b>PE/004966-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas por la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.	43104
<b>PE/004967-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adjudicatario del expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud.	43105
<b>PE/004968-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria de ayudas a la Adecuación del entorno rural en los Espacios Naturales.	43106
<b>PE/004969-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío al Ayuntamiento de Galende de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.	43108
<b>PE/004970-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Diputación de Zamora de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.	43110
<b>PE/004971-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la	



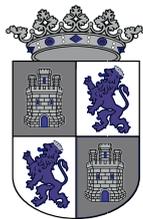
	<u>Páginas</u>
Confederación Hidrográfica del Duero de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.	43112
<b>PE/004972-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. <sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid).	43114
<b>PE/004973-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a cumplimiento de la restauración medioambiental de los cielos abiertos.	43116
<b>PE/004974-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a concurso de méritos para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	43118
<b>PE/004975-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en las oficinas de turismo de varias provincias de la Comunidad Autónoma.	43119
<b>PE/004976-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León.	43120
<b>PE/004977-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a castillos y construcciones defensivas o militares bajo la protección de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.	43121



	<u>Páginas</u>
<b>PE/004978-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a adquisición del Hospital "San Antonio Abad" de León de titularidad provincial.	43123
<b>PE/004979-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a fecha del traspaso de competencias en materia de servicios psiquiátricos de la Diputación de León a la Junta de Castilla y León.	43125
<b>PE/004980-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas del Soporte Vital Básico de la ciudad de Palencia en horario de 22 horas a 8 horas durante el año 2013.	43127
<b>PE/004981-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Avanzados que funcionan diariamente en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.	43128
<b>PE/004982-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas de los Soportes Vitales Avanzados en la ciudad de Palencia en horario de 8 horas a 22 horas durante el año 2013.	43129
<b>PE/004983-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas del Soporte Vital Avanzado en la ciudad de Palencia en horario de 22 horas a 8 horas durante el año 2013.	43130
<b>PE/004984-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Básico que funcionan diariamente de 8 horas a 22 horas	



	<u>Páginas</u>
en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.	43131
<b>PE/004985-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Básico que funcionan diariamente de 22 horas a 8 horas en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.	43132
<b>PE/004986-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas de los Soportes Vitales Básicos, ubicados en la ciudad de Palencia, en horario de 8 horas a 22 horas, durante el año 2013.	43133



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004952-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a montante anual del ahorro generado por las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004952, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a montante anual del ahorro generado por las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2014 publica el "ACUERDO 22/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las Medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León."

El mismo describe una serie de medidas que afectan tanto a las denominadas Instituciones Propias de la Comunidad Autónoma como a la propia organización de la administración autonómica. Entre las actuaciones previstas se incluiría la eliminación de duplicidades y de órganos con funciones similares así como medidas referidas a la administración local y de coordinación con la Administración del Estado como consecuencia del informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).



Paralelamente se prevén medidas de modernización administrativa, modificaciones en la configuración de las relaciones de puestos de trabajo y medidas de simplificación administrativa o de implantación de nuevos trámites electrónicos. Por último se incluyen medidas específicas para la administración periférica y medidas de reestructuración del sector público autonómico.

Algunas de estas medidas supondrían la modificación de la normativa anterior que, en ocasiones, ha sido reiteradamente incumplida por la propia Junta de Castilla y León. Un importante número de ellas podrían afectar a los derechos de empleados públicos sin que en este momento se pueda concretar su alcance. Otras, por su simplicidad, podrían haber sido implantadas con anterioridad. Y todas ellas estarían encaminadas a generar un ahorro económico para la Administración de la Comunidad.

El conjunto de medidas propuestas ascienden a 65 e alguna de las cuales integra diversas actuaciones hasta llegar a un total de 90.

Por ello, se formula la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuál es el montante anual que supondría el ahorro generado por cada una de las medidas concretas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León incluidas en el citado acuerdo?**

**En aquellas medidas que integran una diversidad de actuaciones, ¿cuál sería el ahorro generado por cada una de estas?**

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004953-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores afectados por las empresas que desaparecieron en Castilla y León durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004953, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores afectados por las empresas que desaparecieron en Castilla y León durante el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En relación a la evolución tanto de las empresas de la Comunidad Autónoma como de la creación o destrucción de empleo y sus características y de acuerdo con los datos que recientemente ha hecho públicos el Instituto Nacional de Estadística, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

**1.- ¿A qué número de trabajadores afectó la extinción de las 1.163 empresas que desaparecieron en Castilla y León a lo largo de 2013?**



**2.- ¿Cuántos de los contratos de dichos trabajadores eran indefinidos?**

**3.- De las 3.214 empresas constituidas en Castilla y León en 2013, cuántas permanecían activas a 31 de diciembre de 2013?**

**4.- ¿Qué número de contratos con trabajadores se han firmado por dichas empresas?**

**5.- ¿Cuántos de dichos contratos son a tiempo parcial y cuántos tienen carácter indefinido?**

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García,  
Pedro Luis González Reglero,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
María Teresa López Martín y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004954-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de municipios que están en condiciones de ejercer competencias distintas a las propias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004954, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de municipios que están en condiciones de ejercer competencias distintas a las propias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es la relación de municipios por provincias que, en cumplimiento de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en la situación actual, están en condiciones de ejercer competencias distintas de las propias de acuerdo con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y podrían contar, por ello, con informe favorable de la Junta de Castilla y León, como administración que ejerce la tutela financiera de las entidades locales?**

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Ramos Antón y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004955-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas y recursos transferidos por el Estado a las entidades locales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004955, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas y recursos transferidos por el Estado a las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Qué medios y recursos fueron transferidos en su día por el Estado para el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales, reconocido en el art. 54 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León?**

**¿Estima la Junta de Castilla y León que la Ley 27/2013 altera las condiciones de desempeño efectivo de dicha competencia y por tanto habrá que exigir al Estado nuevos medios para su ejercicio, puesto que es el Estado el que ha modificado sustantivamente su contenido?**

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Ramos Antón y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004956-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tutela financiera de las entidades locales para ejercer competencias distintas de las propias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004956, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tutela financiera de las entidades locales para ejercer competencias distintas de las propias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Con qué medios y recursos cuenta la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a los informes preceptivos establecidos en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, para la administración que ejerce la tutela financiera de las entidades locales, para que éstas puedan ejercer competencias "distintas de las propias"?**

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Ramos Antón y  
José Francisco Martín Martínez



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004957-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades escolares o de grupos de los Seminarios menores de Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004957, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades escolares o de grupos de los Seminarios menores de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto de los seminarios que se relacionan a continuación: Seminario Menor Salesiano San Juan Bosco de Arévalo, en Ávila, el Seminario Menor San Gabriel de Aranda de Duero, en Burgos, el Seminario Menor San José de Burgos, el Seminario Amor Misericordioso de La Nora, en León, el Seminario Menor Don Bosco de Armunia, en León, el Seminario Menor Nuestra Madre del Buen Consejo de León, el Seminario Menor San Jerónimo de Alba de Tormes, en Salamanca, el Seminario Diocesano San Cayetano de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, el Seminario Santo Tomás de Villanueva de Salamanca, el Seminario Diocesano Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma, en Soria; el Seminario Menor Diocesano de Valladolid; el Seminario Sagrada Familia de Valladolid y el Seminario Menor San Atilano de Zamora, deseamos saber:



**¿Cuál es el número de unidades escolares o de grupos, especificado por cada uno de los seminarios que se relacionan anteriormente y para los cursos 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014?**

Valladolid, 5 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004958-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a composición de la Junta Rectora del Parque Natural de los Arribes del Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004958, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a composición de la Junta Rectora del Parque Natural de los Arribes del Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace más de un año, el alcalde de Fariza (Zamora), registró un escrito en la Delegación Territorial de la Junta en Zamora en el que solicitaba el inicio de los trámites que se consideraran oportunos para que el municipio sayagués entrara a formar parte de la Junta Rectora del Parque Natural "Arribes del Duero". La petición se sustentaba en que el municipio sayagués (del que forman parte siete pueblos) es el primero de la provincia de Zamora en cuanto a superficie, aportando un 8,49 % del espacio que se traduce en 9.032 hectáreas, la totalidad del término municipal. Está así por delante de Fermoselle, con 6.797 hectáreas (el 6,39 %) y lejos de los inmediatos seguidores, Villalcampo con 4.098 hectáreas o Villar del Buey con 4.008. Y en el conjunto de todo el Parque, que agrupa a las provincias de Zamora y Salamanca, Fariza es el segundo que más extensión ocupa solo por detrás del salmantino de Hinojosa del Duero.



En virtud de ello se pregunta:

**¿Cuáles son los criterios que sigue la Junta para formar parte de la Junta Rectora de los Espacios Naturales?**

**¿Quiénes integran o componen la Junta Rectora del Parque Natural de los Arribes del Duero? y ¿cuáles han sido los criterios para establecer esta composición?, ¿cuándo se fijaron y quién lo decidió?**

**¿Tiene previsto la Junta la modificación o ampliación de la Junta Rectora del Parque Natural de los Arribes del Duero?**

**¿Por qué no se ha dado respuesta a la petición presentada en su día por el alcalde del municipio de Fariza (Zamora) de formar parte de la Junta Rectora del Parque Natural "Arribes del Duero"?**

Valladolid, 5 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004959-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a municipios de la provincia de Zamora que han percibido ayudas económicas ZIS (Zona de Influencia Socioeconómica).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004959, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a municipios de la provincia de Zamora que han percibido ayudas económicas ZIS (Zona de Influencia Socioeconómica).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Qué municipios de la provincia de Zamora han percibido ayudas económicas, técnicas y financieras ZIS (Zona de Influencia Socioeconómica) y por qué cuantías, destinadas a compensar las limitaciones de explotación sufridas por los municipios que forman parte de los espacios naturales de la provincia de Zamora, desde el año 2000 hasta la fecha actual?**

Valladolid, 5 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004960-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a listado de pacientes en lista de espera en Ávila facilitada a la empresa Q DIAGNOSTICA.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004960, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a listado de pacientes en lista de espera en Ávila facilitada a la empresa Q DIAGNOSTICA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La despedida del 2013 y la llegada del 2014 trajeron a Ávila un hecho singular y a la vez que preocupante: una empresa, Q DIAGNOSTICA sita en Avda. Santa Cruz de Tenerife, se puso en contacto con numerosos pacientes de la lista de espera ofertando los servicios sanitarios que esperaban por cantidades de dinero que incluso anunciaban espectaculares rebajas si llamaban al número de teléfono indicado o presentaban la notificación.

**1. Cuántos ciudadanos de la Lista de Espera han recibido esta o similar notificación por parte de esta empresa que mantiene intensas relaciones de colaboración sanitaria con el SACYL.**

**2. Quién o quiénes han facilitado el listado de pacientes con los que esta empresa ha pretendido e incluso habrá logrado engañar o estafar a un número aún no conocido de usuarios abulenses del Servicio Público de Salud.**



**3. Qué medidas a nivel administrativo ha tomado la Consejería ante estos gravísimos hechos.**

**4. Qué medidas a nivel judicial ha tomado la Consejería ante estos gravísimos hechos.**

**5. Qué medidas ha tomado la Consejería para resarcir de los gastos que haya originado esta notificación a los usuarios engañados del sistema público de salud.**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando María Rodero García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004961-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a mantenimiento de la raza autóctona de vacas serrana negra de la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004961, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a mantenimiento de la raza autóctona de vacas serrana negra de la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1.- ¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se ha negado hasta en dos ocasiones, a elevar la orden administrativa del vaciado de la Explotación de vacas serrana negra de Taniñe (Soria), que a su vez iría acompañada de una indemnización económica?**

**2.- ¿Cuál es la solución que desde la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se considera más idónea para el mantenimiento de la raza autóctona Serrana negra en la provincia de Soria?**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004962-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cuantías económicas destinadas a los centros concertados de educación especial.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004962, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a cuantías económicas destinadas a los centros concertados de educación especial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación mantiene plazas concertadas destinadas a menores con discapacidad con diversos centros educativos privados de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1.º- ¿Cuáles son las cuantías económicas que de forma específica se destinan a cada uno de los centros de educación especial con lo que ha celebrado conciertos la Consejería de Educación en cada uno de los cursos: 2011/2012; 2012/2013 y 2013/2014? Esta información se solicita que la cuantía de los conciertos se facilite desglosada por cada centro y cada curso.**



**2.º- ¿Cuáles son los perfiles profesionales de los técnicos que se contratan con los conciertos que realiza la Consejería de Educación con los Centros de Educación Especial Privados?**

**3.º- ¿Cuáles son los ratios de alumnado que tienen las unidades de los Centros de Educación Especial que son concertadas?**

**4.º- ¿Cuáles son los gastos que se financian con los conciertos con los Centros de Educación Especial privados?**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004963-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de viviendas que dispone el Fondo Social de Viviendas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004963, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de viviendas que dispone el Fondo Social de Viviendas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el 29 de mayo de 2013 firmó un convenio con la Federación Regional de Municipios de Castilla y León, que entre otras medidas contemplaba la creación de un Fondo Social de Viviendas.

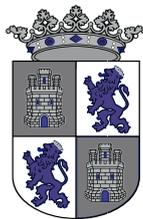
Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1.º- ¿Cuál es número de viviendas que dispone el Fondo Social de Viviendas a fecha 1 de febrero? Esta información se solicita desglosada por municipios.**

**2.º- ¿Qué Entidades Locales se han adherido al Convenio para el Fondo Social de Viviendas?**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004964-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en el Centro de Educación Especial número 1 de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004964, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en el Centro de Educación Especial número 1 de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Valladolid dispone de un único centro educativo público destinado a los menores que requieren de Educación Especial: el Centro de Educación Especial número 1.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1.º- ¿Cuál ha sido el número de alumnos matriculados en cada ciclo en el Centro de Educación Especial número 1, en los cursos: 2009/2010; 2010/2011; 2011/2012; 2012/2013; 2013/2014?**

**2.º- ¿Número de profesionales y perfil profesional del Centro de Educación Especial número 1?**



**3.º- ¿Número de alumnos que solicitaron plaza en el Centro de Educación Especial número 1, y no la obtuvieron en los cursos: 2009/2010; 2010/2011; 2011/2012; 2012/2013; 2013/2014? Indicando cuáles fueron las causas de no obtener plaza escolar.**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004965-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas a la Federación de Lucha de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004965, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas a la Federación de Lucha de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha notificado a la Federación de Lucha de Castilla y León la resolución del expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por incumplimiento de las condiciones establecidas en la subvención concedida al amparo de la Orden CYT/1335/2008.

### **¿Cuáles han sido las razones para solicitar dicho reintegro?**

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004966-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas por la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004966, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas por la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha notificado a la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León la resolución de 11 de junio de 2013 por la que se inicia el procedimiento de reintegro por la subvención concedida mediante Orden CYT/1031/2009 de 17 de abril.

### **¿Cuáles han sido las razones para solicitar dicho reintegro?**

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004967-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adjudicatario del expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004967, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a adjudicatario del expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**"¿Quién fue el adjudicatario de la Licitación referida al expediente 6/2011 de la Gerencia Regional de Salud?"**

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Jurado Pajares



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004968-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria de ayudas a la Adecuación del entorno rural en los Espacios Naturales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004968, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convocatoria de ayudas a la Adecuación del entorno rural en los Espacios Naturales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León volver a convocar las ayudas a la Adecuación del entorno rural en los Espacios Naturales, teniendo en cuenta que la última convocatoria se publicó el 19 de mayo de 2010?**

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León volver a convocar las ayudas económicas, técnicas y financieras ZIS a las Entidades Locales (Zona de Influencia Socioeconómica) de los Espacios Naturales Protegidos, teniendo en cuenta que la última convocatoria se realizó por Acuerdo de 30 de diciembre de 2010, de la Junta de Castilla y León, y la Orden de 30 de diciembre de 2010, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se conceden de forma directa las subvenciones a las Entidades**



## **Locales que forman parte de las zonas de influencia socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León?**

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004969-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío al Ayuntamiento de Galende de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004969, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío al Ayuntamiento de Galende de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 18 de octubre de 2007 tuvo lugar la comparecencia en las Cortes de Castilla y León del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre: Medidas y actuaciones que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).

En el transcurso de esa Comisión, el Director General hizo alusión a un estudio sobre los sistemas de depuración. Estas fueron sus palabras:

"En este sentido, la propia Consejería ha contratado y tiene en avanzado estado de redacción un estudio que evalúa la problemática del funcionamiento de las instalaciones de depuración y, en particular, las condiciones de la red de colectores de los núcleos del entorno del lago. En el mismo se pretende establecer un adecuado diagnóstico de la situación y, a partir de este, establecer las estrategias a seguir para



mejorar el funcionamiento de las instalaciones de depuración"...."me hubiera gustado tener antes el estudio, pero el estudio era tan complejo y obligaba a unas actuaciones tan concretas, incluso metiendo cámaras de televisión por la red de colectores, que no hemos podido disponer de él en el plazo que hubiéramos deseado. El estudio está, y el estudio, en el momento en que, después de ese examen visual que ha tenido lugar esta semana, obren en nuestro poder las conclusiones, se lo trasladaremos a toda la sociedad zamorana, empezando, lógicamente, por el Ayuntamiento de Galende, que es el principal interesado en este tema". Seguramente, el Director General se refería al Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones", del que dispuso la Junta de Castilla y León en 2008.

En virtud de las palabras del Director General en la citada Comisión, se pregunta:

**¿Envió la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Galende copia del Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones"? Y, si lo hizo, ¿en qué fecha lo remitió?**

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004970-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Diputación de Zamora de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004970, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Diputación de Zamora de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 18 de octubre de 2007 tuvo lugar la comparecencia en las Cortes de Castilla y León del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre: Medidas y actuaciones que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).

En el transcurso de esa Comisión, el Director General hizo alusión a un estudio sobre los sistemas de depuración. Estas fueron sus palabras:

"En este sentido, la propia Consejería ha contratado y tiene en avanzado estado de redacción un estudio que evalúa la problemática del funcionamiento de las instalaciones de depuración y, en particular, las condiciones de la red de colectores de los núcleos del entorno del lago. En el mismo se pretende establecer un adecuado diagnóstico de la situación y, a partir de este, establecer las estrategias a seguir para



mejorar el funcionamiento de las instalaciones de depuración" ... "me hubiera gustado tener antes el estudio, pero el estudio era tan complejo y obligaba a unas actuaciones tan concretas, incluso metiendo cámaras de televisión por la red de colectores, que no hemos podido disponer de él en el plazo que hubiéramos deseado. El estudio está, y el estudio, en el momento en que, después de ese examen visual que ha tenido lugar esta semana, obren en nuestro poder las conclusiones, se lo trasladaremos a toda la sociedad zamorana, empezando, lógicamente, por el Ayuntamiento de Galende, que es el principal interesado en este tema". Seguramente, el Director General se refería al Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones", del que dispuso la Junta de Castilla y León en 2008.

Añadió también que:

"En conclusión, la Administración Autonómica pretende dar una solución definitiva al problema, para lo cual se puede establecer tres líneas de actuación a partir de lo ya desarrollado: aprovechar las infraestructuras existentes, acometiendo las actuaciones precisas para su correcto funcionamiento; financiar las obras necesarias en la red de colectores a fin de reducir las infiltraciones, optimizando de esta manera el funcionamiento del sistema, de acuerdo a las conclusiones emanadas del estudio en curso; y, finalmente, impulsar la firma de forma inmediata del mencionado convenio de colaboración entre Ayuntamiento, Diputación y Junta, que garantizará el correcto mantenimiento y explotación de las depuradoras y la calidad, evidentemente, del Espacio Natural".

En virtud de las palabras del Director General en la citada Comisión, se pregunta:

**¿Envió la Junta de Castilla y León a la Diputación de Zamora copia del Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones"? Y, si lo hizo, ¿en qué fecha lo remitió?**

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004971-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Confederación Hidrográfica del Duero de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004971, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Confederación Hidrográfica del Duero de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 18 de octubre de 2007 tuvo lugar la comparecencia en las Cortes de Castilla y León del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre: Medidas y actuaciones que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).

En el transcurso de esa Comisión, el Director General hizo alusión a un estudio sobre los sistemas de depuración. Estas fueron sus palabras:

"En este sentido, la propia Consejería ha contratado y tiene en avanzado estado de redacción un estudio que evalúa la problemática del funcionamiento de las instalaciones de depuración y, en particular, las condiciones de la red de colectores



de los núcleos del entorno del lago. En el mismo se pretende establecer un adecuado diagnóstico de la situación y, a partir de este, establecer las estrategias a seguir para mejorar el funcionamiento de las instalaciones de depuración" ... "me hubiera gustado tener antes el estudio, pero el estudio era tan complejo y obligaba a unas actuaciones tan concretas, incluso metiendo cámaras de televisión por la red de colectores, que no hemos podido disponer de él en el plazo que hubiéramos deseado. El estudio está, y el estudio, en el momento en que, después de ese examen visual que ha tenido lugar esta semana, obren en nuestro poder las conclusiones, se lo trasladaremos a toda la sociedad zamorana, empezando, lógicamente, por el Ayuntamiento de Galende, que es el principal interesado en este tema". Seguramente, el Director General se refería al Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones", del que dispuso la Junta de Castilla y León en 2008.

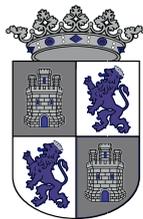
En la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 25 de noviembre de 2013, además de la comparecencia del Excmo Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión sobre diversos aspectos relacionados con vertidos incontrolados y calidad de las aguas en el Lago de Sanabria, compareció también el Ilmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero a solicitud de la Mesa de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión sobre: El Lago de Sanabria.

En ambas comparecencias no se hizo alusión alguna a la existencia del informe arriba señalado, por lo que se pregunta:

**¿Envió la Junta de Castilla y León a la Confederación Hidrográfica del Duero copia del Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones"? Y, si lo hizo, ¿en qué fecha lo remitió?**

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004972-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004972, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana M.ª Redondo García y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El castillo de Tiedra (Valladolid) es uno de los Bienes Culturales de Castilla y León, conforme al Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles (BOE 5 de mayo de 1949). En los últimos años se han llevado a cabo diversas obras de recuperación de sus estructuras, conforme a la colaboración de varias administraciones. La inversión global de las obras ascendió a 600.000 euros financiados por fondos LEAR (240.000 euros), Junta de Castilla y León (177.000), Plan E (72.000), Diputación de Valladolid (39.000) y Ayuntamiento (90.000). En la madrugada del pasado 25 de diciembre de 2013, una parte de la muralla del castillo -donde no se había intervenido- se desmoronó, como consecuencia de su mal estado de conservación y del fuerte temporal que azotó a esa localidad.



Según declaraciones del alcalde del municipio, desde el Ayuntamiento se "habían solicitado en numerosas ocasiones ayuda a la Dirección General de Patrimonio de la Junta debido al estado de deterioro existente en la torre de la muralla, pero no habían recibido respuesta alguna por parte del Ejecutivo Regional. Es más, el alcalde apuntó que en la inauguración el Director General de Patrimonio, Enrique Saiz, se comprometió a «enviar un técnico a la localidad» para estudiar el problema, pero no ha acudido «por el momento»." (El Día de Valladolid, 27 diciembre 2013).

Los técnicos municipales habían llevado a cabo un estudio sobre el importe que podría suponer la rehabilitación y acondicionamiento de la torre, cifrándolo en 28.000 euros, que el Ayuntamiento no ha podido conseguir.

En relación con ello se pregunta:

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna actuación prevista para restaurar el tramo caído en la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid) y, en caso afirmativo, cuándo tendrá lugar dicha intervención?**

Valladolid, 11 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana María Carmen Redondo García y  
José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004973-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a cumplimiento de la restauración medioambiental de los cielos abiertos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004973, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a cumplimiento de la restauración medioambiental de los cielos abiertos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según ha publicado la prensa, la Comisión Europea envió en noviembre de 2013 una carta por la que le recuerda a la Junta su incumplimiento de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 24 de noviembre de 2011, fijando un plazo para la restauración medioambiental y recordando que dicho incumplimiento puede conllevar una sanción de hasta 70 millones de euros.



## PREGUNTAS

**1.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la obligatoria restauración medioambiental de los cielos abiertos dentro del plazo establecido en la carta de la Comisión Europea de noviembre?**

**2.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al ultimátum europeo, con qué presupuesto y en qué plazos?**

Valladolid, 11 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,  
María Ángela Marqués Sánchez y  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004974-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a concurso de méritos para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004974, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a concurso de méritos para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En virtud del ACUERDO 22/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las Medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en base al punto III. A. 4. "agilizar los concursos del personal funcionario y cuya finalidad es contribuir a una distribución eficaz de los recursos personales, así como a la carrera administrativa de los empleados públicos", se formula la siguiente

#### PREGUNTA

**¿Cuándo va a proponer un concurso de méritos la Consejería de Agricultura y Ganadería para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Administración Regional?**

Valladolid, 13 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004975-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en las oficinas de turismo de varias provincias de la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004975, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes en las oficinas de turismo de varias provincias de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Número de visitantes presenciales que en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 han solicitado información en las oficinas de Turismo de Ávila, Ciudad Rodrigo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y en la Oficina de Promoción Turística de Castilla y León en Madrid (esta última desde su creación hasta 2013 incluido). Se solicita relación de visitantes desglosada por año y oficina.**

Valladolid, 13 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004976-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004976, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos en relación con la escolarización de los niños y las niñas de 0 a 3 años en nuestra comunidad por lo que se presenta para su respuesta por escrito la siguiente

### PREGUNTA

**¿Cuál es la tasa de escolarización, en Escuelas Infantiles, de niños y niñas de 0 a 3 años en cada una de las provincias de Castilla y León durante el curso 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente?**

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004977-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a castillos y construcciones defensivas o militares bajo la protección de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004977, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a castillos y construcciones defensivas o militares bajo la protección de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles protege a todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedando bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Por mandato de la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 se consideran asimismo de interés cultural y quedan



sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, esto es, los castillos.

La Comunidad de Castilla y León tiene en su ámbito territorial competencias legislativas y ejecutivas en materia de patrimonio cultural, de acuerdo con lo que establece la Constitución Española y su Estatuto de Autonomía. En el desarrollo de esas competencias, la Comunidad de Castilla y León aprobó en el año 2002 la Ley de Patrimonio Cultural, y un conjunto de reglamentos y normas dictados por la Junta de Castilla y León en la ejecución de estas competencias.

La conservación de todo este Patrimonio Cultural, elemento básico de la identidad de la Comunidad, y la promoción de su investigación y enriquecimiento constituyen, junto con el fomento y tutela del acceso de los ciudadanos a los bienes que lo integran, las principales tareas que la Administración Autonómica ha de impulsar para el cumplimiento de sus cometidos.

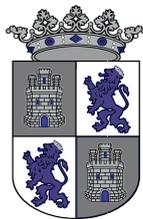
## PREGUNTAS

**¿Cuáles son los castillos y construcciones defensivas o militares de la Comunidad Autónoma actualmente incluidos bajo la protección de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León?**

**Igualmente solicitamos que la relación se presente clasificada por provincias, con expresión, en su caso, de la existencia de Plan Director, y fecha de aprobación o estado actual de tramitación.**

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004978-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a adquisición del Hospital "San Antonio Abad" de León de titularidad provincial.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004978, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a adquisición del Hospital "San Antonio Abad" de León de titularidad provincial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado 10 de febrero del año de la fecha, durante su visita a la Diputación provincial de León, el Consejero de Sanidad y la presidenta de esta institución declararon el acuerdo por el cual la Consejería adquirirá el Hospital "San Antonio Abad", de titularidad provincial. Este Hospital se encuentra junto al Hospital Universitario y, según declaración del Consejero, servirá para albergar servicios de investigación, para labores de docencia y "otras áreas que podamos situar allí".

Según el propio Consejero de Sanidad, la operación ascenderá a una cantidad próxima a los siete millones de euros, a la espera de la tasación final del edificio y de los terrenos adyacentes, sobre la que se detraerán unos 5,4 millones que la Diputación provincial leonesa mantiene con la Consejería por costes derivados del servicio de salud mental.



Como quiera que en 2012, el Consejero Sr. Sáez Aguado y la presidenta de la Diputación, Sra. Carrasco mantuvieron otro encuentro en el Palacio de Guzmanes de la capital leonesa, en la que se acordó el traspaso a la Junta de las competencias en materia de servicios psiquiátricos, que la Diputación ejercía de manera impropia desde hace unos veinte años. En esta ocasión salió a la luz la deuda que la Institución provincial había contraído con la Junta por valor de seis millones en los citados servicios de psiquiatría. En esa ocasión, la presidenta de la Diputación afirmó que dicha deuda había sido finiquitada por su institución en noviembre de 2011.

## PREGUNTA

**¿Cómo explica la Junta de Castilla y León la evidente disparidad sobre la mencionada deuda, que según la Sra. Carrasco había sido satisfecha por la Diputación en noviembre de 2011, y la que reaparece en el presente año con ocasión del anuncio de la adquisición del citado Hospital "San Antonio Abad" por un importe de 5,4 millones de euros?**

**¿En qué fecha tiene previsto la Junta adquirir el edificio?**

**¿Qué usos dará la Junta a este histórico edificio cuya compra ha anunciado?**

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004979-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a fecha del traspaso de competencias en materia de servicios psiquiátricos de la Diputación de León a la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004979, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a fecha del traspaso de competencias en materia de servicios psiquiátricos de la Diputación de León a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En abril 2012, el Consejero de Sanidad, Sr. Sáez Aguado, y la Presidenta de la Diputación, Sra. Carrasco, mantuvieron otro encuentro en la capital leonesa, en la que se acordó el traspaso a la Junta de las competencias en materia de servicios psiquiátricos, que la Diputación ejercía de manera impropia desde hace unos veinte años.

### PREGUNTA

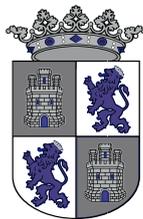
**¿En qué fecha se produjo el traspaso de competencias entre ambas Administraciones?**



**¿Qué Plan de gestión para los servicios psiquiátricos tiene actualmente la Junta para la provincia de León?**

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004980-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas del Soporte Vital Básico de la ciudad de Palencia en horario de 22 horas a 8 horas durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004980, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas del Soporte Vital Básico de la ciudad de Palencia en horario de 22 horas a 8 horas durante el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

• **N.º de salidas del Soporte Vital Básico, ubicado en la ciudad de Palencia, en horario de 22 h a 8 h durante el año 2013.**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004981-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Avanzados que funciona diariamente en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004981, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Avanzados que funciona diariamente en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de Unidades de Soporte Vital Avanzados que funcionan diariamente en la provincia y capital de Palencia?**
- **¿Dónde se ubican cada uno de estos SVA?**
- **¿Cuál es el ámbito territorial de referencia de cada uno de estos SVA?**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004982-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas de los Soportes Vitales Avanzados en la ciudad de Palencia en horario de 8 horas a 22 horas durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004982, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas de los Soportes Vitales Avanzados en la ciudad de Palencia en horario de 8 horas a 22 horas durante el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**N.º de salidas de los Soporte Vitales Avanzados, ubicados en la ciudad de Palencia, en horario 8 h a 22 h durante el año 2013.**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004983-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas del Soporte Vital Avanzado en la ciudad de Palencia en horario de 22 horas a 8 horas durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004983, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas del Soporte Vital Avanzado en la ciudad de Palencia en horario de 22 horas a 8 horas durante el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**N.º de salidas del Soporte Vital Avanzado, ubicado en la ciudad de Palencia, en horario de 22 h a 8 h durante el año 2013.**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004984-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Básico que funcionan diariamente de 8 horas a 22 horas en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004984, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Básico que funcionan diariamente de 8 horas a 22 horas en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de Unidades de Soporte Vital Básico que funcionan diariamente de 8 h a 22 h en la provincia y capital de Palencia?**
- **¿Dónde se ubican cada uno de estos SVB?**
- **¿Cuál es el ámbito territorial de referencia de cada uno de estos SVB?**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004985-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Básico que funciona diariamente de 22 horas a 8 horas en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004985, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de Unidades de Soporte Vital Básico que funciona diariamente de 22 horas a 8 horas en la provincia y capital de Palencia, así como su ubicación y su ámbito territorial de referencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de Unidades de Soporte Vital Básico que funcionan diariamente de 22 h a 8 h en la provincia y capital de Palencia?**
- **¿Dónde se ubican cada uno de estos SVB?**
- **¿Cuál es el ámbito territorial de referencia de cada uno de estos SVB?**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004986-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas de los Soportes Vitales Básicos, ubicados en la ciudad de Palencia, en horario de 8 horas a 22 horas, durante el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004986, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a número de salidas de los Soportes Vitales Básicos, ubicados en la ciudad de Palencia, en horario de 8 horas a 22 horas, durante el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**N.º de salidas de los Soporte Vitales Básicos, ubicados en la ciudad de Palencia, en horario 8 h a 22 h durante el año 2013.**

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes